

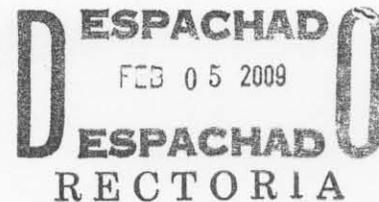
# Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO  
Oficio circular No. -210/2009-1

## A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 20 de febrero** en el **Centro de Eventos LOS PEREGRINOS**, sito en Calle Río Yaqui #798, Colonia Esteban Cantú, en la ciudad de **Tecate, Baja California**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **creación del Programa Educativo de Maestría y Doctorado en Historia**, con su respectivo plan de estudios, que presentan el Instituto de Investigaciones Históricas y la Escuela de Humanidades.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Administración de Empresas**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Informática**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

# Universidad Autónoma de Baja California

8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Contaduría y Administración.
9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Mercadotecnia**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
10. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciatura en Turismo**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero en Mecatrónica**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali y la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate.
12. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero en Computación**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería Ensenada y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
13. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero Eléctrico**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
14. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero Civil**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
15. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero en Electrónica**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y la Facultad de Ingeniería Ensenada.
16. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero Mecánico**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
17. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Licenciado en Sistemas Computacionales**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
18. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación del Programa Educativo de Ingeniero Químico**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
19. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento **Doctor Honoris Causa** para el **Mtro. Antonio Gago Huguet**, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.



# Universidad Autónoma de Baja California

20. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento **Maestro Honorífico** para el **Dr. Dan Hallin**, que presenta el Rector conforme al artículo 10 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.
21. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Especialidad en Traducción e Interpretación**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Idiomas y la Facultad de Ciencias Humanas.
22. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para **ofertar el Programa Educativo de Licenciatura en Historia**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Humanas.
23. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta para **ofertar el Programa Educativo de Licenciatura en Sociología**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Humanidades.
24. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Bioingeniero, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
25. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Ingeniero Aeroespacial, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
26. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Ingeniero en Semiconductores y Microelectrónica, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
27. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Ingeniero en Energías Renovables, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Mexicali.
28. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
29. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
30. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
31. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
32. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.



# Universidad Autónoma de Baja California

33. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
34. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
35. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la solicitud de **interpretación del artículo 128, fracción V del Estatuto General de la UABC**, que presenta el Rector, por conducto de la **Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California**.
36. Designación de la persona que sustituirá al **Lic. Francisco Gutiérrez Espinoza** como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
37. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros dictaminados** por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2008**.
38. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 5 de Febrero de 2009.

**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**

**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**



**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



**RECTORIA**

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; [www.uabc.mx/consejouniversitario](http://www.uabc.mx/consejouniversitario).  
Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.